

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7007 *Resolución de 7 de marzo de 2011, del Ayuntamiento de Autol (La Rioja), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de La Rioja» número 29, de 4 de marzo de 2011, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante oposición libre, una plaza de Agente Municipal Nocturno, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Subalterna y clase Cometidos Especiales.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en dicha convocatoria será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de La Rioja».

Autol, 7 de marzo de 2011.–El Alcalde, Pedro José Arnedo Frías.